

PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
PROGRAMA DE VOLUNTARIADO

VACANTE PARA VOLUNTARIADO

Digitación de datos y conocimientos informáticos para el proceso de Control de Usos de la Dirección de Ecosistemas del Parque Nacional Galápagos.

1. Descripción general:

1.1. Antecedentes:

El Parque Nacional Galápagos (PNG), en atribuciones conferidas mediante la normativa vigente, es la entidad encargada de ejecutar actividades de control y vigilancia en las dos zonas protegidas, la Reserva Marina y Parque Nacional.

El Proceso de Control de Usos tiene a cargo el Control, vigilancia y Monitoreo de las áreas protegidas tanto terrestres como marinas del Parque Nacional Galápagos, por lo tanto, para la toma de decisiones en los procesos operativos de control se requiere técnico electromecánico o carrera a fines, para llevar a cabo estas actividades.

2. Objetivo general:

Obtener voluntarios que tengan experiencia y conocimientos en sistemas Informáticos, análisis estadísticos e Ingreso de datos, para registrar, cuantificar y analizar datos estadísticos que nos permita contar con información actualizada y correcta para generar la información necesaria para el control, monitoreo y vigilancia tanto marina como terrestre del Parque Nacional Galápagos.

2.1. Objetivos específicos

- Digitalizar o registrar la información contenida en los archivos que reposan en el Proceso de Control de Usos del Parque Nacional Galápagos.
- Actualizar el sistema de control marino (SIA), el cual es alimentado a través de la recopilación diaria de la información contenida en los archivos que reposan en el Proceso de Control de Usos.
- Elaborar estadísticas en base a la información obtenida de los registros de la base de datos.
- Ingresar los datos y mantener la Base de datos al día y generar información que permita establecer medidas de administración, manejo y toma de decisiones tanto administrativas como operativas.

3. Metodología:

- La metodología estará abierta al voluntario/a.

PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
PROGRAMA DE VOLUNTARIADO

VACANTE PARA VOLUNTARIADO

- El voluntario se encargará de ingresar datos que previamente ya fueron levantados en el campo, digitalizándolo mediante una computadora en Excel y en el Modulo del Sistema de Control Marino del SIA.
- Podrá realizar recomendaciones sobre campos y otros datos relevantes a adicionar en las bases de datos, y presentación de análisis estadísticos, para el manejo y obtención de la información requerida.
- Organización y corrección de información ingresada, análisis de datos y coordinación constante con el/la responsable del proceso de Control de Usos y el personal designado a cargo de supervisar el trabajo.

4. Perfil del voluntario/a:

Perfil académico: Estudiante universitario o egresado de Ciencias Económicas y Administrativas o Ingeniería en sistemas.

Requisito:

- Nacionales: Aplica desde estudiantes universitarios de las carreras antes mencionadas.
- Tiempo mínimo requerido para realizar el voluntariado desde 32 días.

Habilidades y destrezas:

- Experiencia y agilidad en el ingreso de información a los sistemas de datos.
- Proactivo para proponer ideas de análisis e interpretación de datos estadísticos.
- Conocimiento avanzado en herramientas para análisis estadístico de datos.
- Buenas relaciones interpersonales, comunicación eficaz, trabajo en equipo, planificación, orientación a resultados.
- Conocimientos de Microsoft Office avanzado (Excel).
- Conocimientos en manejo de bases de datos.

5. Competencias o Responsabilidades del voluntario/a:

- Cumplir y participar activamente en las actividades planificadas.
- Revisión y limpieza de la información que se ha procesado en las bases de datos de Control de Usos.
- Recopilación, clasificación e ingreso sistematizado de la información generada en Control de Usos.
- Elaboración de informes y análisis estadísticos de la información relevante generada en Control de Usos.

PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
PROGRAMA DE VOLUNTARIADO

VACANTE PARA VOLUNTARIADO

- Aportar en otras actividades que se lleven a cabo en el área de Control de Usos o si el Responsable del área lo dispone.

6. Productos a entregar al finalizar el voluntariado:

- Bases de datos actualizadas.
- Registro del número de bases de datos operativas y la información que contiene cada una.
- Informe sobre las actividades realizadas durante el periodo establecido.

7. Materiales que necesita traer el voluntario/a:

- Laptop.
- Zapatos cómodos aptos para el área de trabajo.
- Impermeable para lluvia.
- Gafas para protección del sol.
- Mochila pequeña para trabajo (para los materiales de campo).
- Protector solar adecuado para su tipo de piel.

8. Duración de la Vacante:

La vacante del voluntariado estará disponible desde el 06 de enero al 19 de diciembre del 2025.

9. Número de voluntarios requeridos:

Se requiere de 1 o 2 voluntarios por mes.

10. Fecha límite de aplicación: Se debe enviar los documentos de aplicación hasta la 1era semana de octubre del 2025.

11. Beneficios:

Voluntarios del Ecuador Continental:

- Hospedaje durante el periodo de voluntariado en las instalaciones del Parque Nacional Galápagos (Sujeto a disponibilidad).
- Uniforme: camisetas y gorra. (Sujeto a disponibilidad).
- Materiales y equipos para realizar las actividades de voluntariado.
- Certificado de participación.

Voluntarios Residentes de la provincia de Galápagos:

- Uniforme: camisetas y gorra. (Sujeto a disponibilidad).

PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
PROGRAMA DE VOLUNTARIADO

VACANTE PARA VOLUNTARIADO

- Materiales y equipos para realizar las actividades de voluntariado.
- Certificado de participación.

12. Gastos asumidos por el voluntario:

Voluntarios del Ecuador Continental:

- Boleto aéreo de entrada y salida de Galápagos.
- Alimentación durante su estancia de voluntariado.
- Certificado médico o de salud.
- Firma electrónica.
- Tarjeta de Control de Tránsito.
- Tasa de ingreso al Parque Nacional Galápagos *
- Gastos extras que se puedan presentar durante su estancia.

* **Transeúntes, nacionales o extranjeros no residentes en el Ecuador que sean calificados por el Consejo de Gobierno (CGREG) con esta categoría migratoria pagarán el 50% de la tarifa de turista nacional, es decir USD \$15.**

Las personas interesadas en la vacante de voluntariado deben enviar los siguientes documentos iniciales para evaluar su aplicación: ficha de aplicación, hoja de vida actualizada y carta al Director de PNG vía e-mail a la siguiente dirección voluntarios@galapagos.gob.ec. Los formatos para cumplir con lo dispuesto encontrarán en el link de voluntarios. Si precisan información adicional contactarse al mismo correo electrónico.

Al momento de enviar la ficha de aplicación precisar en el campo relacionado a la vacante de interés el nombre de la vacante seleccionada para su aplicación, de igual manera el tiempo de interés para realizar su voluntariado deberá estar acorde a las fechas correspondientes a la vacante de su elección dependiendo el periodo existente.

Aprobado por:

Catalina Calderón
Programa de Voluntariado
Parque Nacional Galápagos